

El acuerdo sobre drogas se dio a conocer el 16 de mayo de 2014 y desde ese momento la mesa de diálogos se dedicó a la discusión sobre el quinto punto de la agenda de diálogos.

El 7 de junio de 2014 como una especie de reglas para abordar la discusión, el Gobierno y las Farc definieron 10 principios. En este documento quedó escrito que las partes serían respetuosas con las víctimas, las reconocerían en su condición y admitirían la responsabilidad que le guepa. En ese mismo documento se acordó la puesta en marcha de una subcomisión para el fin del conflicto; la creación de una Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas; se agendó un foro nacional de víctimas en Colombia; y se definió que el grupo de víctimas viajaría a La Habana.

Los días 4 y 5 de julio se realizó en Villavicencio el primer foro regional de víctimas, con la participación de más de 520 personas.

El 10 y 11, en Barrancabermeja 453 víctimas, se reunieron en el segundo foro regional.

El 17 de julio de 2014 el Gobierno y las definió los mecanismos de participación de las víctimas en la mesa de diálogos de La Habana. Se le pidió entonces a Naciones Unidas, al Centro de Pensamiento y Seguimiento al proceso de paz de la Universidad Nacional y a la Conferencia Epsicopal ayudar con la selección de las víctimas, atendiendo el mandato de que estas personas sean una muestra significativa de los impactos de la guerra en regiones, comunidades y sean víctimas de las distintas partes del conflicto armado. Asimismo, se definió que serían 60 víctimas, organizadas en 5 delegaciones, compuestas por 12 personas.

17 y 18 de julio, en Barranquilla se reunieron 650 personas.

3,4 y 5 Agosto en Cali se reunieron cerca de 1500 víctimas de todo el país y todos los hechos delictivos y grupos armados.

El 5 de Agosto las partes reiteraron los principios de respeto, sinéresis y equilibrio que debe regir en la selección y participación de las víctimas que viaja a La Habana. De la misma manera, se definió la manera como funcionará la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, la cual esta integrada por 12 investigadores y dos relatores escogidos equitativamente por las partes. También se definió que sus trabajos servirán como insumo a la Comisión de la Verdad, regirán la discusión del punto 5 y tendrá un funcionamiento de 4 meses. De igual forma, se precisó que la subcomisión para el fin del conflicto estará integrada hasta por 10 miembros de cada parte.



El 16 de agosto viajó la primera delegación de víctimas, compuesta por Ángela María Giraldo, Alfonso Mora León; Costanza Turbay, Debora Barros, Jaime Peña, Janeth Bautista, Jorge Vásquez, José Antequera, Leyner Palacios, Luz Marina Bernal, María Eugencia Cruz, Nelly González.

10 de septiembre de 2014. Visita segunda delegación de víctimas. Integrada por...

24 de septiembre de 2014. Se dieron a conocer los acuerdos totales en los tres puntos ya definidos.

3 de octubre 2014. Visita de la tercera delegación de víctimas

2 de noviembre. Cuarta delegación de víctimas. Y visita de expertos víctimas.

16 de diciembre. Quinta comisión de víctimas

2105

10 de febrero. Entrega de informes de la comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

7 de marzo. Se acuerda un plan piloto y conjunto de Desminado humanitario.

El 4 de junio de 2015. Las partes acordaron la creación de la comisión de la verdad, la cual estará integrada por 11 comisionados, de los cuales 3 podrás. Ser extranjeros

12 de julio. Acuerdo para desescalar

2 de agosto. Se informa de un grupo de juristas que apoyan a las partes para buscar un acuerdo en el tema de justicia.

23 de septiembre. Se da a conocer un comunicado que da cuenta de un acuerdo respecto a la creación de una jurisdicción especial de paz, en la que se van a juzgar los delitos de lesa humanidad, graves crímenes a los DDHH y crímenes de guerra en que hayan incurrido combatientes y no combatientes.

17 de agosto. Las partes alcanzaron un acuerdo para la la comisión para la búsqueda de personas desparecidas.

http://www.elespectador.com/noticias/paz/cronologia-del-acuerdo-victimas-articulo-605680